



PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TITULADOS SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINTUR, ESPECIALIDAD PROPIEDAD INDUSTRIAL, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 29 DE DICIEMBRE DE 2023 (BOE NÚM. 5, DE 5 DE ENERO DE 2024).

Cuarto ejercicio.

1 de julio de 2024

INSTRUCCIONES

RAMA TÉCNICA

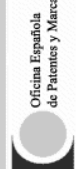
1. El ejercicio consiste en el desarrollo por escrito de las siguientes pruebas:
 - a) Clasificación de dos patentes de invención, hasta el nivel de subgrupo, de acuerdo con la última versión disponible de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP 2024.01), en base a la versión de la guía de utilización 2023.01
 - b) Elaboración de un Informe sobre el Estado de la Técnica (IET) con su correspondiente Opinión Escrita (OE)
 - c) Resolución de un caso práctico enmarcado en el procedimiento de concesión de patente nacional
2. Junto a los enunciados de los ejercicios, **en los que no deberá escribir**, se le entregan una plantilla para la realización del IET, una plantilla para la redacción de la opinión escrita y folios para el desarrollo del resto del ejercicio. En caso de que necesite más folios, podrá solicitárselos a los miembros del tribunal. Asimismo, se le hace entrega de un sobre vacío.
3. Debe escribir su nombre y apellidos en todos los folios que utilice, y debe numerarlos.
4. Para el desarrollo del ejercicio puede utilizar los textos técnicos y legales que considere necesarios. No podrá utilizar dispositivos o medios electrónicos, salvo los facilitados por el tribunal.
5. Recuerde revisar todas y cada una de las páginas de los enunciados del ejercicio facilitados por el tribunal.
6. **No utilice bolígrafos de tinta líquida, ni plumas estilográficas**. En el caso de que necesitara un bolígrafo para el desarrollo del ejercicio, puede solicitárselo al tribunal.
7. El tiempo para realizar el ejercicio es de **CUATRO HORAS**, computado a partir del momento en que los miembros del Tribunal den la orden de comienzo. Se le avisará diez minutos antes de la finalización.
8. Una vez finalizado el ejercicio, debe introducir en el sobre el enunciado del ejercicio junto con el resto de hojas utilizadas para su desarrollo, y debe escribir en el sobre su nombre, apellidos, DNI, rama y especialidad. Una vez cerrado el sobre debe firmar la solapa del mismo.





) a través del Código Seguro de Verificación: zhrKN7r2kZcblLBXwNQQWHñ

Firmado por: BELDA SORIANO LEOPOLDO, Fecha 25/06/2024 12:27
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web de la OEPM (<https://sede.oepm.gob.es/CSV>)
Página 2 de un total de 2 página(s). Versión imprimible con información de firma.



9. El Tribunal recogerá el sobre junto con las hojas no utilizadas para realizar el ejercicio.
10. Se recuerda que durante el transcurso del examen en ningún momento está permitido el uso de dispositivos electrónicos tales como teléfonos móviles, relojes inteligentes o similares, por lo que se ruega los desconecten completamente. Tampoco está permitido el uso de tapones, auriculares o cualquier otro tipo de elementos que se introduzcan en los oídos.
11. No está permitido ausentarse o salir de la sala del examen, salvo para ir al servicio, previo aviso al tribunal.

Pueden consultar la convocatoria de las lecturas del ejercicio en el Anexo III de la resolución publicada el pasado 18 de junio de 2024 en la página web de la oficina www.oepm.es, en la sección Empleo.
